



onclo

713

Y alga vos mfs para el año de mil y seiscientos y se  
teyntaytres.

El Rey Nuestro Sr. Juan bautista Rey de España  
En la villa de Valencia a treynta e tres dias del mes de junio de mill e  
seiscientos e seyntaytres años, por el Sr. Don Juan de Borja  
siempre procurador publico de esta corte de se publico en la villa de  
Valencia de parte de la Real Audiencia de su magestad en el nombre de su  
en beyre de justicia de su señoría de los señores Don Juan de Borja  
bautista arce y por los señores caballeros de la corte de la Real Audiencia  
de la villa de Valencia de su señoría de la Real Audiencia de la villa de  
Valencia en lo que toca a la parte de su señoría de la Real Audiencia de la villa de  
de provincia de esta corte de su señoría de la Real Audiencia de la villa de  
de la Real Audiencia de su señoría de la Real Audiencia de la villa de  
y a la Real Audiencia de su señoría de la Real Audiencia de la villa de  
garcía, a los señores de la Real Audiencia de la villa de  
quando banusca, Juan de Borja y por el Sr. Don Juan de Borja  
personas de toda la villa de la Real Audiencia de la villa de  
critano de la villa de la Real Audiencia de la villa de  
hallado presente a la Real Audiencia de la villa de  
firmas, dicho día de mill e seiscientos e seyntaytres años de la villa de

El Rey por q<sup>do</sup> por edicula firmada de su mano y sellada  
de mill e seiscientos e seyntaytres años de la villa de  
de junio de seiscientos e seyntaytres años de la villa de  
de la villa de la Real Audiencia de la villa de  
de la villa de la Real Audiencia de la villa de  
de la villa de la Real Audiencia de la villa de  
de la villa de la Real Audiencia de la villa de  
de la villa de la Real Audiencia de la villa de  
de la villa de la Real Audiencia de la villa de  
de la villa de la Real Audiencia de la villa de

